LA SIEMBRA DEL PETROLEO COMO POSTULADO FUNDAMENTAL DE LA POLITICA ECONOMICA VENEZOLANA.

Esfuerzos, expectativas y frustraciones

CRAZUT, RAMON (2.006)

Universidad Central De Venezuela,
Banco Central De Venezuela
Caracas – Venezuela

Ramón Crazut, es abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela, Doctor en Ciencias Mención Derecho y Mención Ciencias Políticas, de esa misma casa de estudios, en el año 2.006 es publicada su última tesis doctoral, la cual es objeto de esta reseña. Su investigación se encuentra justificada, en la sabiduría expresada por los pensadores venezolanos del siglo XX, "sembrar el petróleo", quienes desde su tiempo y lugar, se esforzaron por hacer entender a los alucinados por el oro negro, que el petróleo, como fuente energética y generadora de recursos económicos para la nación, nos es inagotable y desde unas cuantas décadas atrás, en estudio "sustituible".

El autor, enfoca desde la interpretación de la vigente Constitución Nacional (1.999), que deben sentarse las bases económicas para el desarrollo del país, siendo la inversión, el destino primordial de los ingresos que se obtengan por renta petrolera, para alcanzar altos niveles de vida, en lo humano y lo social, en el entendido de lo frágil que es nuestra economía monoproductora, frente a las fluctuaciones de los precios del crudo y el carácter agotable del recurso no renovable.

Encontrará el lector, un estudio sobre la sinopsis cronológica de la evolución política y económica de la Venezuela del siglo XX, donde el autor logra ubicar los aspectos más resaltantes en estas materias, desde la administración de Cipriano Castro (1.899-1.908), hasta la presidencia de Hugo Chávez (2.000-2.006).

Se determina en la investigación, como esas distintas administraciones que se han sucedido en el poder, han experimentado con todas las teorías o recetas, para lograr objetivos de desarrollo y diversificación, con el propósito

de sembrar el petróleo, llegando el doctor Crazut a interesantes conclusiones generales y particulares al respecto; indica a su vez, que tenemos una ultima oportunidad, para lo cual presenta unas consideraciones sobre lo que debe incluir un programa de acción, en los ordenes educativo, comunicacional, económico, político administrativo, social, ético y cultural, que constituyen a mi juicio, una fuente de consulta obligatoria para la elaboración de un plan de gobierno, la planificación de un presupuesto anual de una oficina gubernamental o el inicio, de una campaña concientizadora con miras a proteger la calidad de vida de las generaciones futuras.

Ramón José Bahri Pinto